

NACIONAL

POLÍTICA Y SOCIEDAD

Editor: Alonso Jiménez Coordinador de Información: Mario Carbonell Coeditores: Antonio Ortega y Sergio Bibrlesca Coeditora Gráfica: Lydia Ramírez Diseñadora: Pamela Álvarez

VEN "PELIGROSO PRECEDENTE"

Oposición en bloque irá a Corte contra ley Zaldívar

Al PRI, PAN, PRD y MC se suman Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio, legisladores de Morena inconformes

Líderes de bancada en San Lázaro podrían acudir a instancias internacionales

VÍCTOR CHÁVEZ
vchavez@elfinanciero.com.mx

Líderes parlamentarios y vice-coordinadores de todos los partidos de oposición en la Cámara de Diputados—PAN, PRI, PRD y MC—anunciaron ayer que presentarán un recurso conjunto de "acción de inconstitucionalidad" ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en contra de la ley Zaldívar.

En contra de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador—apoyada por Morena y sus partidos aliados—de incluir en la reforma integral al Poder Judicial el artículo 13 transitorio que permite al presidente de la Corte, Arturo Zaldívar, ampliar su mandato de 2022 a 2024, también se sumaron los diputados de Morena Porfirio Muñoz Ledo y Lorena Villavicencio.

Los jefes de las bancadas del PAN, Juan Carlos Romero Hicks; del PRD, Verónica Juárez Piña; de MC, Fabiola Loya; la vicecoordinadora del PRI, Marcela Velasco, a nombre del coordinador del PRI, René Juárez—aún convaleciente por Covid-19—y las diputadas Mariana Rodríguez Mier, del PRI, y Martha Tagle, de MC, anunciaron que lle-

varán a la Corte esta impugnación, por considerar que atenta contra la Constitución, contra la división de poderes y porque puede marcar un "peligroso precedente" de eventuales intentonas reeleccionistas del Presidente de la República.

En conferencia virtual conjunta informaron que, a partir de la publicación esta semana del decreto de la reforma al Poder Judicial, los legisladores tienen un plazo máximo de 30 días para preparar el documento y recolectar las firmas de una tercera parte de los 500 diputados (167), mismos que—aseguraron—se lograrán sin ningún problema.

Explicaron que, si en la consulta que propuso Arturo Zaldívar a los ministros de la Corte se determina la inconstitucionalidad del artículo 13 transitorio, ya no se presentaría esta acción de inconstitucionalidad y "ahí termina nuestra lucha".

Sin embargo, los legisladores estimaron que "es muy difícil que los ministros concluyan su consulta antes de 30 días" y que seguramente se llevarán hasta el mes de agosto. Adelantaron que, si en la consulta o en la votación en el pleno los ministros avalan la reforma presidencial, acudirán a instancias internacionales para frenarla.

Este recurso es impulsado desde la Comisión de Justicia, que preside la panista Pilar Ortega, y apoyado por legisladores de oposición y algunos morenistas.



POSTURA. Líderes partidistas en la Cámara de Diputados, ayer, en conferencia de prensa conjunta.

"No todos los diputados de Morena apoyamos este artículo 13 transitorio"

LORENA VILLAVICENCIO
Diputada de Morena

"Espero que la Suprema Corte opere con verdad, legalidad, prudencia y razones de Estado"

JUAN CARLOS ROMERO HICKS
Líder del PAN en San Lázaro

"Incertidumbre la ha creado el propio ministro Zaldívar, con sus visitas a Palacio"

VERÓNICA JUÁREZ PIÑA
Líder del PRD en San Lázaro

ANUNCIO

PRESIDENTE DE LA SCJN VOTARÁ SU CONSULTA

Arturo Zaldívar, ministro presidente de la Corte, dijo que si votará en la consulta extraordinaria sobre la constitucionalidad del artículo de la reforma judicial que amplía dos años su gestión como presidente del tribunal constitucional.

"Yo no voy a excusarme, yo voy a votar, me parece que es un asunto que, por su naturaleza, este tipo

de consultas no admiten impedimentos; me pronunciaré y votaré", reiteró Zaldívar.

Explicó que será el lunes cuando presente la solicitud de consulta al pleno, la cual será turnada a un ministro, quien tendrá que elaborar un proyecto de sentencia el cual se estaría votando entre julio y agosto próximo. — David Saúl Vela

La diputada guinda Lorena Villavicencio dijo que "no todos los diputados de Morena apoyamos este artículo 13 transitorio, una servidora y el diputado Porfirio Muñoz Ledo firmaremos este recurso porque vio-

la la Constitución, se viola el Estado de derecho, el derecho de las minorías y es un pésimo precedente".

El coordinador del PAN, Juan Carlos Romero Hicks, sostuvo que el 13 transitorio atenta contra la

Constitución y no se puede permitir. "El bloque de contención está acompañando y está preparado para la acción de inconstitucionalidad, y espero que la Suprema Corte opere con verdad, legalidad, prudencia y razones de Estado", pidió.

La coordinadora de MC, Fabiola Loya, anticipó que "no nos espere- mos a la consulta que harán los ministros" y criticó "las entradas y salidas del ministro presidente Arturo Zaldívar a Palacio Nacional, por ser inapropiado y por sentar un precedente peligroso".

La líder del PRD, Verónica Juárez, acusó que, si bien se conoce ya la intención del presidente López Obrador, "el clima de incertidumbre lo ha creado el propio ministro Arturo Zaldívar, con sus visitas inusitadas a Palacio Nacional".